MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB /NGM/ RCC

SECCIÓN 1ª N° 497/**E**
LAS CONDES, 23/04/2025
SECCIÓN 2ª N° 2264/**E**
LAS CONDES, 24/04/2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642 de fecha 16 de Diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88 de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Alc. Sección 1era. Nro.1725 de fecha 29 de abril del 2024, ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clinica Cordillera 2024.
- Informe de Imputación N° 3549 de fecha 10/04/2025 del Departamento de Finanzas;
- Certificado del Depto. De Acción y Asistencia Social, de abril de 2025.
- Decreto Alcaldicio Nº69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece orden subrogancia de la Administradora Municipal.
- Y en uso de las atribuciones delegadas mediante Decreto Alcaldicio Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a las personas que se mencionan en nómina Nro 12230 Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forman parte integral del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que en cada uno de los casos se señala, destinando el pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2.- **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de $240.867 a los beneficiarios señalados en la nómina Nro 12230.

3.- **PÁGUESE**, la cantidad de $240.867 a los beneficiarios señalados en el presente Decreto Alcaldicio.

4.- **EMÍTASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. Nro. 76.871.990-K.

5.- **EL GASTO**, Se imputara al subtitulo 24 Transferencias corrientes, Items 01 al sector Privado, asignación 007, Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, "Programa Subsidios de Salud 2025".

6.- El presente Decreto, se suscribe electrónicamente. Los antecedentes que lo respaldan, quedarán en custodia, en los servidores habilitados para su verificación en la página web municipal.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION DE CONTROL
OFICINA DE PARTES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

N° de Nómina 12230 SALUD PARA TODOS

N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	RODRIGUEZ MARTINEZ ALICIA ESTELA	2.315
2	JUAN GUILLERMO SEPULVEDA ARAYA	11.990
3	JUAN GUILLERMO SEPULVEDA ARAYA	14.840
4	URRA RIOS HERNAN TRANSITO	14.840
5	GASTON PATRICIO CAMUS VALDEBENITO	5.979
6	BUSTOS MEDINA JOSE VICENTE	6.315
7	JOSE TOMAS ORELLANA JIMENEZ	14.840
8	AHUMADA MINOS LUZ ADRIANA DEL CARMEN	12.355
9	EUGENIA GONZALEZ VALENCIA	3.526
10	VENEGAS CATALAN CARLOS SEGUNDO	7.090
11	ACUNA COLLAO IRMA EUGENIA	6.315
12	AGUILAR VIGORENA JUAN CARLOS	11.090
13	CABELLO PACHECO MARIA EUGENIA	11.090
14	CASTRO CAVIERES NOLFA DEL CARMEN	8.980
15	CONCHA RUIZ PAZ LUZ VERONICA DE	2.940
16	YUBIZA GLORIA ZARATE ZUVIC	2.940
17	JOVITA ORIELA ZARATE ZARATE	7.090
18	IGLESIAS ARAYA CARLOS ALFREDO	4.890
19	ANDRES RODRIGUEZ FASANI	2.250
20	NORMA CECILA GARCIA BROWN	780
21	PATRICIA ANTONIA BUSTAMANTE ROGA	2.250
22	JACQUELINE DE LAS MERCEDES PENA ORTIZ	2.940
23	ALEJANDRA VERONICA MIRANDA MOLINA	11.090
24	MONICA ESTER CRUZ PENA	2.250
25	RAMIREZ MOLINA MARIA ANGELA	2.250
26	LUIS CARLOS NAVARRO ALTAMIRANO	2.940
27	MICHELE DUSSAUBAT URBINA	530
28	KAREN ELISA DORAT SALINAS	3.117
29	MARIANA SALDIAS MELO	2.940
30	PAULA ISABEL HERRERA DOMINGUEZ	8.980
31	CAMILA ISABEL MENA ITURRIAGA	2.250
32	CARTAGENA URRA ANDRES FELIPE	5.795
33	JOSE TOMAS ROJAS CARRASCO	2.250
34	ISIDORA FRANCISCA QUINTANILLA CRUZ	2.250
35	MERY ANGELICA LAYCHE CORAL	8.980
36	GLORIA IRENE ZULOETA ARISMENDIZ	8.240
37	MARIA BERTHA CONGACHA TAGUA	2.940
38	NANCY AIZA CABEZAS	2.250
39	ANA DE JESUS VILLAMIZAR VILORIA	2.250
40	YAMINA IBETH AGUILAR ZELADA	2.940
41	NERVIS JOSEFINA CHIRINOS GONZALEZ	8.980
	TOTAL	240.867

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Las Condes
MEJOR PARA TODOS

Firmado electrónicamente por ALICIA TERESITA DE LA CRUZ MILLAR

https://www.lascondesonline.cl/validafirma/index.aspx

Código Verificador: 20A03602D0000LC913001202502500000497